

## Dirección Nacional de Medicamentos

### Cambio del periodo de vida útil de producto cosméticos.

<b>Institución:</b>	Dirección Nacional de Medicamentos
<b>Categoría de servicios:</b>	Unidad de Registro de Cosméticos e Higiénicos
<b>Nombre:</b>	Cambio del periodo de vida útil de producto cosméticos.
<b>Dirección:</b>	<a href="https://portalenlinea.medicamentos.gob.sv/">https://portalenlinea.medicamentos.gob.sv/</a>
<b>Horario:</b>	Lunes a Viernes 08:00 am. a 4:00 pm.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	10 a 15 días hábiles
<b>Área responsable:</b>	Unidad de Registro de Cosméticos e Higiénicos
<b>Encargado del servicio:</b>	Técnicos CH
<b>Descripción:</b>	Autorizar el tramite Posterior al Registro Sanitario
<b>Requisitos generales:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Número de comprobante de pago cancelado para el trámite.</li><li>2. Formulario vigente completo, con firma y sello del profesional responsable.</li><li>3. Justificación: Respaldo técnico científico que lo justifique</li></ol>
<b>Costo:</b>	\$48.00
<b>Observaciones:</b>	Aclaración a Horarios de atención: El Portal en línea y correos permanecen abierto de 24 horas y 7 días a la semana, sin embargo la atención es de Lunes a Viernes de 08:00 am. a 04:00 pm.